



COORDINACION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

Buenos Aires, 13 de marzo de 2024

Ref: EXP-OPC N°08/2024 - Contratación Directa (TES) N°02/2024
Refacción despacho. SEGUNDO LLAMADO

I. Atento lo requerido, se cursaron 7 (siete) invitación a empresas del rubro a fin de cotizar la refacción de un despacho, conforme lo solicitado en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Se presentó 1 (una) firma, tal como consta en el acta de apertura, la empresa FBM S.A. CUIT N°30-65275368-6, que cotizó la suma de PESOS CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 91/100 (\$5.115.779,91).

Corresponde desestimar esta oferta por su costo excesivo, en relación al estimado por el Organismo de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000), toda vez que supera más del 20% del presupuesto oficial.

II. Por lo expuesto, corresponde desestimar la oferta presentada y dar por fracasada la presente Contratación.

Remítanse los actuados a la Dirección General a fin de que autorice a realizar un Segundo Llamado.


Cdox. GUSTAVO H. L. BRITO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación (OPC)